

Hermano Presidente:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP - Nº 0295/2023 rendo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito - PIE Nº 365/2022 2023, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámaro de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente defalle:

PREGUNTA 1.- INFORME EN QUÉ CANTIDAD Y QUÉ PRODUCTOS DEL DEPARTAMENTO DE PANDO Y DE LAS PROVINCIAS VACA DIEZ, ITÉNEZ Y MAMORÉ DEL DEPARTAMENTO DEL BENI SON ÁDQUIRIDOS Y OFERTADOS POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL A TRAVÉS DE EMAPA Y SUS TIENDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL

RESPUESTA. Según lo informado por la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos EMAPA, en la gestion 2023, ninguna empresa o productor del Departamento Pando. de las provincias Vaca Diez, Iténez y Mamoré del Departamento, del Beni se presentaron para ser proveedor de productos terceros de EMAPA.

Sin enibardo EMAPA recepciona solicitudes de ser proveedores durante todo el año pudiéndose presentar cualquier empresa que cumpla con los requisitos establecidos

PREGUNTA 2.- INFORME POR QUÉ RAZÓN EL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO I ECONOMÍA PLURAL NO ADQUIERE DE LOS PRODUCTORES DE LA AMAZONIA, EN PARTICULAR RIBERALTA, NI PROMOCIONA CACAO (CHOCOLATE); POR QUE EMAPA NO ADQUIERE NI OFERTA EN SUS TIENDAS CACAO (CHOCOLATE) DE LOS PRODUCTORES DE LA AMAZONIA DE PANDO Y BENI. SI LO HACE INDIQUE EN QUÉ CANTIDAD Y DE DONDE

RESPUESTA. Según lo informado por EMAPA, en la gestión 2023 ninguna empresa a production de cação (chocolate) del Departamento del Beni se presentó como proveedor de productos terderos de EMAPA, motivo por el qual no se quenta con esta ripo de productos de ose Deparlamento en el stock ofertado a nível nacional en las liencias EMAPA.

PREGUNTA 3. INFORME POR QUÉ RAZÓN EL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL NO ADQUIERE DE LOS PRODUCTORES DE LA AMAZONÍA, EN

Jugioculti ARA DE SENADORES D DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION Hora:

RECIE

Mª Correlativo.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Av. Mai scal Santa Cruz, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, piso 20 Teléfonos: (591-2) 2184444 Fax: 2124933 www.produccion.gob.bo

No Production Carlos Félix arcia Dalen Bo. ector deneral de





Vo.Bo.



MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

PARTICULAR RIBERALTA, NI PROMOCIONA HARINA DE PLÁTANO (CHILA); POR QUÉ EMAPA NO ADQUIERE NI OFERTA EN SUS TIENDAS HARINA DE PLÁTANO (CHILA) DE LOS PRODUCTORES DE LA AMAZONÍA DE PANDO Y BENI. SI LO HACE INDIQUE EN QUÉ CANTIDAD Y DE DONDE

RESPUESTA. De acuerdo a información proporcionada por EMAPA, durante la gestión 2022, se comercializó harina de plátano (chila) de la Asociación Buen Retiro, pero en la presente gestión, esta Asociación decidió sacar este producto de su lista de oferta y provisión a EMAPA.

En la gestión 2023 ninguna empresa o productor de Harina de plátano (Chila) del Departamento del Beni se presentó como proveedor de productos terceros de EMAPA.

PREGUNTA 4.- INFORME POR QUÉ RAZÓN EL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL NO ADQUIERE DE LOS PRODUCTORES DE LA AMAZONÍA, EN PARTICULAR RIBERALTA, NI PROMOCIONA PULPA Y DERIVADOS DEL ASAÍ; POR QUÉ EMAPA NO ADQUIERE NI OFERTA EN SUS TIENDAS PULPA Y DERIVADOS DEL ASAÍ DE LOS PRODUCTORES DE LA AMAZONÍA DE PANDO Y BENI. SI LO HACE INDIQUE EN QUÉ CANTIDAD Y DE DÓNDE.

RESFUESTA. Según lo informado por la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos, en la gestión 2023 se tiene como proveedor a la Asociación Buen Retiro, la cual a través de EMAPA comercializa productos congelados de Majo y Asaí, habiendo comercializado de enero a marzo de 2023 un total de 260 Kg de pulpa congelada de Asaí.

PREGUNTA 5.- INFORME POR QUÉ RAZÓN EL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL NO ADQUIERE DE LOS PRODUCTORES DE LA AMAZONÍA, EN PARTICULAR RIBERALTA, NI PROMOCIONA PULPA Y DERIVADOS DEL ASAÍ; POR QUÉ EMAPA NO ADQUIERE NI OFERTA EN SUS TIENDAS PULPA Y DERIVADOS DEL ASAÍ DE LOS PRODUCTORES DE LA AMAZONÍA DE PANDO Y BENI. SI LO HACE INDIQUE EN QUÉ CANTIDAD Y DE DÓNDE.

RESPUESTA. Se remite a la Respuesta de la Pregunta 4.

PREGUNTA 6.- INFORME POR QUÉ RAZÓN EL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL NO ADQUIERE DE LOS PRODUCTORES DE LA AMAZONÍA, EN PARTICULAR RIBERALTA, NI PROMOCIONA PULPA Y DERIVADOS DE COPO AZÚ Y MAJO; POR QUÉ EMAPA NO ADQUIERE NI OFERTA EN SUS TIENDAS PULPA Y DERIVADOS DE COPOAZÚ DE LOS PRODUCTORES DE LA AMAZONÍA DE PANDO Y BENI. SI LO HACE INDIQUE EN QUÉ CANTIDAD Y DE DÓNDE.

RESPUESTA. Por información de EMAPA, durante la gestión 2023 no se presentaron empresas para la provisión de productos referentes al copoazú y majo del Departamento del Beni.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"









MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

PREGUNTA 7 - INFORME POR QUÉ RAZÓN EL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL NO ADQUIERE DE LOS PRODUCTORES DE LA AMAZONÍA, EN PARTICULAR RIBERALTA, NI PROMOCIONA EL CONSUMO INTERNO DE CASTAÑA (ALMENDRA AMAZÓNICA) Y SUS DERIVADOS; POR QUÉ EMAPA NO ADQUIERE NI OFERTA EN SUS TIENDAS LA CASTAÑA (ALMENDRA AMAZÓNICA) Y SUS DERIVADOS DE LOS PRODUCTORES DE LA AMAZONÍA DE PANDO Y BENI. SI LO HACE INDIQUE EN QUÉ CANTIDAD Y DE DÓNDE.

RESPUESTA. Según lo informado por la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos, durante la gestión 2023, cuenta como proveedor a la empresa Green Forest Products S.A. la cual a través de EMAPA comercia productos derivados de la castaña, como:

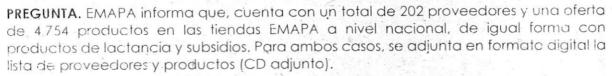
- Aceite de castaña, un total de 294,75 Lt;
- Broken de castaña, un total de 105,5 Ka; y
- Harina de castaña, un total de 76,5 Kg.

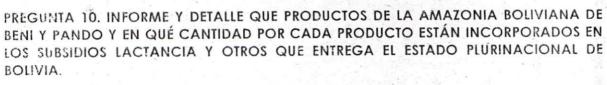
PREGUNTA 8. INFORME QUÉ DERIVADOS DE CASTAÑA (ALMENDRA AMAZÓNICA) SE PROCESAN Y PRODUCEN, EN QUÉ CANTIDAD Y CON QUÉ VALOR Y UTILIDAD (GESTIÓN 2022) EN LA PLANTA DE DERIVADOS DE CASTAÑA EMPLAZADA EN EL MUNICIPIO DE VIACHA LEJOS DE LA AMAZONIA; INDIQUE CUÁL ES LA CANTIDAD DE PERSONAL OCUPADO EN DICHA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE DERIVADOS DE CASTAÑA EN VIACHA Y QUIEN LA ADMINISTRA.

RESPUESTA. La Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados – EBA, refiere que con la publicación del Decreto Supremo Nº 4722 de 18 de mayo de 2022, se aprobó la asignación de recursos para el proyecto de IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA PROCESADORA DE DERIVADOS DE ALMENDRA EBA VIACHA y al presente se encuentra en fase de implementación, motivo por el cual no se cuentan con datos de operación.



PREGUNTA 9.- INFORME Y DETALLE CUÁLES SON LOS PRODUCTOS OFERTADOS POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL EN EL MERCADO NACIONAL A TRAVÉS DE EMAPA. INFORME CUÁLES SON LOS PRODUCTOS NACIONALES ENTREGADOS EN LA LACTANCIA Y SUBSIDIOS A NIVEL NACIONAL.







"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"





MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL-

RESPUESTA. El Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas - SEDEM, refiere que el detalle de productos incluidos en los paquetes de los subsidios Prenatal. de Lactancia y Universal Prenatal por la Vida, por departamento, regiones y área, se encuentran disponibles en la pagina web del SEDEM (www.sedem.gob.bo).

PREGUNTA 11. INFORME POR QUÉ RAZÓN NO EXISTE UNA PROPORCIÓN JUSTA Y EQUITATIVA DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS EN SUBSIDIOS, LACTANCIAS Y OTROS QUE SE PRODUCEN EN EL PAÍS: CUÁL ES EL PORCENTAJE DE LOS PRODUCTOS DE BENI Y PANDO ENTREGADOS EN LOS SUBSIDIOS Y LACTANCIAS CON RELACIÓN A OTROS PRODUCTOS DE OTRAS REGIONES DEL PAÍS.

RESPUESTA. La información brindada por SEDEM señala que, en el marco del Decreto Supremo N°3319 de fecha 06 de septiembre de 2017 modificado por el Decreio Supremo Nº4507 de 19 de mayo de 2021, el Ministerio de Salud y Deportes, mediante Resolución Ministerial determina la lista de productos para los subsidios prenatal; de lactaricia y universal prenatal por la vida.

La distribución de los productos en los paquetes de los subsidios se realiza de acuerdo al arco nutricional y los requerimientos para la nutrición de las mujeres en estado de gestación y lactancia recomendados por el ente competente. La cantidad de productos que se distribuyen en los paquetes de los subsidios se encuentra disponible en la página web del SEDEM (www.sedem.aob.bo).

PREGUNTA 12.- INFORME POR QUÉ LAS TIENDAS DE EMAPA NO OPERAN EN RIBERALTA Y GUAYARAMERÍN, LAS TIENDAS FUERON CERRADAS EN 2019 PESE QUE EN LA INAUGURACIÓN EL AÑO 2013 EL GOBIERNO PROMETIÓ ABRIR MÁS SUCURSALES EN DICHOS MUNICIPIOS PARA EQUILIBRIO Y PRECIOS JUSTOS DE PRODUCTOS; INDIQUE CUANDO SE ABRIRÁN TIENDAS DE EMAPA EN RIBERALTA Y GUAYARAMERÍN.

RESPUESTA. Según lo informado por EMAPA, la apertura de sucursales se encuentra sujeta a evaluaciones técnicas y comerciales por parte de la Gerencia de Comercialización, encontrándose programada en la presente gestión la realización de estas evaluaciones.

Se hace propicia la ocasión, para salvaar a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Néstor Huanca Chura

MINISTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Y ECUNOMIA PLURAL

NHU/GAP/CGGD/GACI HR 2023- 03922 Cc. Archivo Acti

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"







Asamblea Legislativa Plurinacional de Belivia Cámara de Senadores

La Paz, 1 de marzo de 2023 P.I.E. Nº 365/2022-2023



Señor: Luís Alberto Arce Catacora PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Fernando A. Vaca Suárez, quien solicita al Señor Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

"1. Informe en qué cantidad y qué productos del Departamento de Pando y de las provincias Vaca Díez, Iténez y Mamoré del Departamento del Beni son adquiridos y ofertados por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plura a través de EMAPA y sus tiendas en el territorio nacional. --- 2. Informe por qué razón el Ministerio de Desarrollo Productico y Economía Plural no adquiere de los productores de la amazonía, en particular de Riberalta, ni promociona cacao (chocolate); por qué EMAPA no adquiere ni oferta en sus tiendas cacao (chocolate) de los productores de la amazonía de Pando y Beni. Sí lo hace indique en qué cantidad y de dónde. --- 3. Informe por qué razón el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural no adquiere de los productores de la amazonía, en particular de Riberalta, ni promociona harina de plátano (Chila); por qué EMAPA no adquiere ni oferta en sus tiendas harina de plátano (Chila) de los productores de la amazonía de Pando y Beni. Sí lo hace indique en qué cantidad y de dónde. --- 4. Informe por qué razón el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural no adquiere de los productores de la amazonía, en particular de Riberalta, ni promociona pulpa y derivados del Asaí; por qué EMAPA no adquiere ni oferta pulpa y derivados del Asaí de los productores de la amazonía de Pando y Beni. Si lo hacen indique en qué cantidad y de dónde. --- 5. Informe por qué razón el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural no adquiere de los productores de la amazonía, en particular de Riberalta, ni promociona pulpa y derivados del Asaí; por qué EMAPA no adquiere ni oferta en sus tiendas pulpa y derivados del Asaí de los productores de la amazonía de Pando y Beni. Si lo hacen indique en qué cantidad y de dónde. --- 6. Informe por qué razón el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural no adquiere de los productores de la amazonía, en particular de Riberalta, ni promociona pulpa y derivados del Copo Azú y Majo; por qué EMAPA no adquiere ni oferta en sus tiendas la pulpa y derivados del Copo Azú y Majo de los productores de la amazonía de Pando y Beni. Si lo hacen indique en qué cantidad y de dónde. --- 7. Informe por qué razón el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural no adquiere de productores de la amazonía ni promociona el consumo interno de Castaña (Almendra amazónica) y sus derivados; por qué EMAPA no adquiere ni oferta en sus tiendas la Castaña (Almendra amazónica) y sus derivados de productores de la Amazonía. Si lo hacen indique en qué cantidad y de dónde. --- 8. Informe qué derivados de Castaña



Asamblea Legislativa Plurinacional de Belivia

Cámara de Senadores

Presidencia

(Almendra Amazónica) se procesan y producen, en qué cantidad y con qué valor y utilidad (gestión 2022) en la Planta de Derivados de Castaña emplazada en el Municipio de Viacha lejos de la amazonía; indique cuál es la cantidad de personal ocupado en dicha Planta de Procesamiento de Derivados de Castaña en Viacha y quién la administra. --- 9. Informe y detalles cuáles son los productos ofertados por el Ministerio de desarrollo Productivo y Economía Plural en el mercado nacional a través de EMAPA. Informe cuáles son los productos nacionales entregados en la lactancia y subsidios a nivel nacional. --- 10. Informe y detalle qué productos de la amazonía boliviana de Beni y Pando y en qué cantidad por cada producto están incorporados en los subsidios, lactancias y otros que entrega el Estado Plurinacional de Bolivia. --- 11. Informe por qué razón no existe una proporción justa y equitativa de los productos entregados en subsidios, lactancias y otros que se producen en el país; cuál es el porcentaje de los productos de Beni y Pando entregados en los subsidios y lactancias con relación a otros productos de otras regiones del país. --- 12. Informe por qué las tiendas de EMAPA no operan en Riberalta y Guayaramerín, las tiendas fueron cerradas el 2019 pese a que en la inauguración el año 2013 el Gobierno prometió abrir más sucursales en dichos municipios para equilibrio y precios justos de productos; indique cuándo se abrirán tiendas de EMAPA en Riberalta y Guayaramerín."

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Islaoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO

CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA